

EDUCACION COOPERATIVA

*Por Roberto F. Bertossi **

Sumario: I) Teoría y practica. II) Financiamiento. III) Metodologías posibles de implementación. IV) Conclusiones y propuestas.

I

Como dijera don Miguel de Unamuno, el sistema educativo, la universidad o la educación cooperativa en nuestro caso, no son nada si no son útiles y beneficiosas a la sociedad.

La Educación Cooperativa consiste básicamente en la adquisición del hábito, de la pericia y la pertinacia de pensar, ver, juzgar, actuar, proyectar y evaluar de acuerdo y conforme con los principios cooperativos y su marco axiológico.

La nueva Ley de Educación 26.206 ha dispuesto en su artículo 90 que el Estado promoverá la incorporación de los valores y principios del cooperativismo en los programas de enseñanza aprendizaje y la capacitación docente correspondiente promoviendo además el cooperativismo escolar.

Es regla de oro y principio básico de la cooperación y del movimiento cooperativo, La Educación: la educación en general y la educación cooperativa de modo particular.

*Cuando éstas, una y otra, se proponen y debaten desde **la Atalaya** de eventos como el presente **Congreso**, las mismas se multiplican trascendentemente en sus efectos, hasta potenciar al máximo aquello que ya fue, es y será principio básico y regla de oro, la educación cooperativa, para los 28 pioneros de Rochdale, en 1844.*

Tratemos este Congreso como una Misión mancomunada para estimular, promover, desarrollar y proyectar duraderamente el ethos cultural del sector cooperativo argentino y del Mercosur a partir de su propia resiliencia e implementando todas las tensegridades inclusivas posibles para aliviar y promover el desarrollo humano de todo el tejido social con dignidad, ética y equidad ..!!!!

* Roberto F. Bertossi - bertossi@derecho.unc.edu.ar - bertossirf@yahoo.com.ar

Este encuentro multiplica nuestras posibilidades, despierta, amplía, renueva y dispara nuestros conocimientos, alentando y reconfortando el espíritu y los principios cooperativos, principios que sin dudas, en algunos de sus rasgos deberán integrarse y adaptarse proactiva y eficientemente en este contexto de globalización con sus nuevos escenarios, con sus nuevas realidades y exigencias conservando la institucionalidad cooperativa y su pensamiento propio.

Por cierto, la tarea propuesta no parece fácil. Es verdad y reconozco que abordarla responsable e integralmente requiere de vuestros espíritus altruistas e inquietudes cooperativas a prueba de fracasos.

La educación nos revela nuestras posibilidades y nuestros límites!!

Hace 123 años la Ley 1.420 estableció la educación cooperativa para todos los institutos y establecimientos de enseñanza, docencia de todos los niveles de la pirámide educativa argentina.

Hace 81 años la única Ley “democrática” para la regulación cooperativa que tuvo y tiene Argentina -Ley N° 11.388- implementó obligatoria e imperativamente otro paso hacia el interior de cada cooperativa argentina.

Hace 70 años la ACI establecía **la educación cooperativa** como principio liminar, regla de oro y puente de platino con las consecuentes recomendaciones para todos los actores involucrados ...en miras a desarrollar, transformar y expandir la opción cooperativa, singularmente, para la promoción e inclusión de los más necesitados de la tierra ...

Hace 40 años, la Ley 16. 583 ...estableció como obligatoria la enseñanza del cooperativismo y el mutualismo en todos los establecimientos educativos argentinos.

Hace 21 años, la Ley 23.427 creaba el Fondo Nacional de Educación y Capacitación Cooperativa, fondo que recauda cientos de millones anuales.

Hace 4 años, el Decreto N° 1.171 reafirmaba la vigencia de la Ley 16.583.

Recientemente las Leyes de Financiamiento Educativo 26.058 y General de Educación 26.206, teóricamente todavía, se involucraron en la cuestión de la educación cooperativa.

Hoy, Julio de 2007 parece que no entendimos nada, que permanecemos confundidísimos sumidos en un estado de amodorramiento colectivo cuando ya no hay tiempo ni espacios para ser neutrales ... o cooperación auténtica o nada !!!

Debemos salirnos sin prisa pero sin pausas de esta verdadera adolescencia de nuestra educación cooperativa ...siempre las mismas omisiones, los mismos errores, siempre los mismos vicios, siempre la misma hipocresía, las mismas contradicciones que alejan y espantan escandalosamente a la gente de la cooperación y de la solidaridad ...

Así entonces, porqué no se desarrolló ni articuló oficialmente el cooperativismo escolar, medio, terciario, universitario y postuniversitario ..???

Qué fue de la neutralidad política, del principio de autonomía e independencia cuando algunos gobiernos manipulan y bastardean la eficacia y la belleza cooperativas ..?

Es cierto que reina y gobierna la ignorancia cooperativa y ya resulta escandaloso y hasta obsceno mirar cooperativas sin cooperativistas, cooperativas ricas con cooperativistas pobres ?

...

y Cómo podemos admitir que se continúe regulando el desempeño cooperativo nacional con un decreto de la dictadura ..?

Porqué los asociados no participan –cada día menos– en las reuniones de los órganos cooperativos, participación que es un derecho cuyo reverso es el deber ...traduciendo y expandiendo un absentismo inaceptable y reñido con el auténtico cooperativismo, favoreciendo y facilitando caciquismos y gerentismos nefastos entre otras endemias y pandemias cooperativas argentinas.

Porqué no hay licitación pública ni concursos de precios para las compras cooperativas ..?

Porqué toleramos injerencias políticas partidarias en muchas de nuestras cooperativas ..?

Cómo podemos admitir facturaciones cooperativas escandalosas ..?

Cómo podemos admitir tarifas y precios cooperativos tan altas, similares o superiores a lo peor del mercantilismo ...

*Porqué ciertas cooperativas financian **dreem team** o **campañías políticas** aspectos ajenos y extraños a cualquier estatuto cooperativo que se precie de tal..!!*

Porqué no denunciarnos a tantas pseudocooperativas de trabajo, verdaderas pantallas de trabajo indecente, infantil y negro-negro...

Porqué no hacemos otro tanto con esas cajas de crédito verdaderas pantallas de mesas de dinero ...

Porqué no logramos todavía integraciones cooperativas duraderas e interinstitucionales de envergadura significativa ..?

Porqué, disponiendo de abundancia de leyes, decretos, resoluciones y cuantiosos recursos expresos y explícitos para la educación cooperativa, permanecemos empantanados como si la fascinación del barro..?

Porqué existe una percepción diacrónica en la sociedad respecto a la viabilidad extrínseca de las cooperativas perola conciencia colectiva sospecha de su viabilidad, pureza y fidelidad intrínseca ...

POR DONDE PASÓ LA EDUCACION COOPERATIVA, QUE LE PASÓ A LA EDUCACION COOPERATIVA ...no obstante sus leyes, decretos e importantes recursos financieros impuestos por leyes imperativas ..?

La Alianza Cooperativa Internacional se ha propuesto acentuar el rol de los valores y principios cooperativos en la responsabilidad social de la empresa cooperativa en general y de toda otra posible en singular lo que no será posible con personas que ignoran o desdeñan precisamente

esos valores y principios de los cuales la educación cooperativa –como ya dije- es la regla de oro.

La capacitación, la promoción y la educación cooperativas no solo no han de ser vistas como un gasto, ni tan siquiera, como una inversión, sino, más aún, como un ahorro....ahorro en oportunidades, ahorro en abusos, ahorro en errores, ahorro en tiempo, ahorro en insumos, ahorro en consultas, ahorro de errores en calidad y eficiencia, ahorro en consecuencias no deseadas e inconvenientes para cada persona, para cada familia, para las cooperativas, para los usuarios, para terceros y la comunidad en general pero sobre todo como la mejor semilla para la mejor cosecha solidaria.

II

Financiamiento de la Educación Cooperativa

Fideicomiso Cooperativo Federal

Recursos: Fondos de la Ley 23.427, 26.058, Art. 42 inc. 3 y cc. del Decreto 20.337/73 + Banco Nación + BID + Inaes + el FOCEM del Mercosur + Banco del Sur + Ministerios, municipios, comunas y comunidades regionales...+ Universidades + Empresas + ONG's de reconocida trayectoria y solvencia en el ámbito cultural.

Financiaremos local y federalmente proyectos educativos cooperativos en general y cooperativo-productivos en especial informados de rigor social y científico, ajustados indefectiblemente sin excepciones a los principios, valores y al marco axiológico cooperativos, al mercado y a evaluaciones trimestrales ...dando prioridad a la complementación de la educación general básica y a los sectores mas necesitados de la comunidad nacional ...a la cultura de la vida, a la cultura del esfuerzo, a la cultura ecológica, a la cultura de la participación, de la solidaridad y de los deberes humanos; a la cultura de la RSE, a la cultura de la certificación de calidad con Normas ISO, privilegiando el desarrollo de personas humanas de carne y huesos, esos destinatarios con necesidades físicas básicas insatisfechas (educación, nutrición, salud, seguridad, transporte, servicios esenciales: agua potable, etcétera.), redistribuyendo los recursos en esa perspectiva.

III

Metodologías cooperativas posibles, estratégicas, alternativas y posmodernas para lograr educación, información, capacitación, promoción, acciones y prácticas cooperativas iterativas personales y organizaciones apropiadas, concretas, auténticas y equitativas en cada país y en todo el Mercosur.

-Programa de Educación Cooperativa:

- 1) *Sobre la premisa de que la cooperación no es una ideología son sólo un eficaz sistema solidario correctivo de las distorsiones del mercado y las ausencias del estado; sistema neutral salvo en lo económico, debemos juntos, diseñar programas locales, federales y supranacionales vigorosos que, saliéndose de la inmediatez y el anacronismo, con rigor científico y un banco de ideas y proyectos alcancen la multidimensionalidad y el multiculturalismo de modo convergente, complementario y cooperativo con una mirada sin límites...*
- 2) *Proponemos educación cultural y pedagógica de los espacios sociales y economías solidarias, cuyos principios, valores, posibilidades y oportunidades cooperativos sean incluidos concreta, efectiva y operativamente en todos los currículos de un Sistema Nacional Federal de Educación Cooperativa-formal y no formal, presencial, virtual y a distancia-mediante asignaturas teóricas principales y prácticas transversales universales -reitero- en todas las currículas, desde el preescolar, medio, superior y universitario ya que sin ello, continuará prevaleciendo la aculturación individualista, egoísta, materialista, corrupta y confrontativa impuestas por modelos e ideologías de triste y costosa memoria...que insinúan reaparecer ...*
- 3) *Tenemos que revertir proactivamente -sin demoras ni distracciones- tanta mora institucional y abuso del poder por omisión en materia de educación y regulación cooperativa oficial ...*
- 4) *Debemos cooperar ante tanta indefensión de asociados, cooperativos en tanto clientes, usuarios y/o consumidores ...haciendo prevalecer en los hechos los valores y principios cooperativos en cada Responsabilidad Social Empresaria, cooperativa u otra cualquiera.*
- 5) *También habría que impulsar la reformulación de dispositivos constitucionales que aseguran imperativamente una imposible fiscalización pública que asegure los caracteres y finalidades de cada cooperativa, de todas las cooperativas ...tornándolos mas apropiados a lo posible ya que como dice Heidegger, lo posible es mas real que lo real.*
- 6) *La cooperación hace a una economía solidaria, civil, más inclusiva y más humana y su desempeño secular mereció su valoración pareja en todas las constituciones, cartas magnas y cartas orgánicas municipales ...como así también las naciones Unidas, la OEA, la OIT a partir de la Doctrina Social de la Iglesia que tuvo y tiene una posición y disposición constante pro cooperativa.*
- 7) *El acto cooperativo no es un acto de comercio y esto mismo predetermina su análisis, tratamiento, estudio, enseñanza, investigación, extensión y difusión ...*

- 8) *Tenemos que recuperar legal y pacíficamente, todo lo posible, todo lo robado por la corporación burocrática pseudocooperativa responsabilizando civil y penalmente a quienes fundieron `ideológica`, financiera y patrimonialmente -por acción, omisión e ineficiencia- Vg., al Hogar Obrero, a la TAC, a Sancor y tantas otras por todos conocidos aquí y en todo el Mercosur ... con los escandallos y decepciones consecuentes...*
- 9) *Por todo ello, hay que ir con premura, seriedad y solvencia pedagógicas a formar e incentivar en la cooperación a ciudadanos, vecinos, asociados, administradores, síndicos, auditores, profesionales, gerentes, técnicos, sindicatos, legisladores, funcionarios, embajadores, cónsules, magistrados, AFIP, ART, ANSES, motivando la formación de formadores, docentes e instructores ... impulsando concejos regionales en una reciprocidad de perspectivas y contundentes decisiones iterativas cooperativas a todo lo largo y a todo lo ancho del Mercosur e Ibero América.*
- 10) *Sólo de este modo y bajo estos recaudos podremos lograr finalmente un universo cooperativo sustentable, inspirado, organizado y funcionando democrática, prospectiva e inclusivamente para recién entonces mandar al museo las elucubraciones, murmuraciones, mañas y patrañas cooperativas anacrónicas, nepóticas, burócratas, corruptas, ineficientes, escandalosas, plenas de desparpajo ... perimidas largamente.*

Conclusiones:

Como dijera recientemente en la sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe Benedicto XVI, en el mundo de hoy se da el fenómeno de la globalización como un entramado de relaciones a nivel planetario y aunque en ciertos aspectos es un logro de la gran familia humana y una señal de su profunda aspiración a la unidad, sin embargo comporta también el riesgo de los grandes monopolios y de convertir el lucro en valor supremo.

Agregaba entonces Benedicto que tanto el capitalismo como el marxismo prometieron encontrar el camino para la creación d estructuras justas y estas promesas ideológicas se han demostrado falsas con tristes herencias de destrucciones económicas, ecológicas, desigualdad y degradación de la dignidad personal.

La hermosa contracara, la cooperación en el bien común -sin fines de lucro- hace a una estructura justa para un desarrollo humano equitativo en la cual, una educación cooperativa productiva adecuada, objetiva y neutral, debe acompañar y completar permanentemente ya que, la constante evolución de la historia implica renovación y actualización continua pero sin prescindir ni dejar de estar animadas siempre por un ethos humano.

Secularmente con luces y sombras y no obstante algunos contratiempos y adversidades, desde un Sistema Federal de Educación Cooperativa nuestro despliegue cooperativo puede evidenciar a partir de sus fundamentos de orden social, moral y económico una verdadera supremacía si recomenzamos con tesón y tenacidad, un andar con nuevos bríos en la búsqueda de nuevos horizontes propios, aterrizando y corporizando mancomunadamente múltiples deseos de seguir creciendo con mayor

equidad mediante nuevos bienes y servicios de calidad y a un precio justo, de ser coherentes, de abrir nuevos espacios solidarios ante un mundo globalizado, ante la realidad local, nacional e internacional; de buscar nuevos *intersticios* en esta pétreo realidad desacralizando el lucro, el éxito y el consumismo para lograr siempre más bienestar, menor desigualdad y más desarrollo humano para los mas desamparados, para los segmentos mas vulnerables de nuestras sociedades, en la perspectiva común de una sociedad mejor para todos los todos del todo social, para cada uno y para cada cual.

Propuestas:

Claramente, este cúmulo de reflexiones y propuestas se irá operativizando gradual y paulatinamente desde la exclusión a la inclusión, con el objetivo primario de atender y satisfacer el primer derecho social, el derecho a la educación y el de la educación cooperativa ejerciendo con todo denudo y sin doblez, el derecho magno de enseñar y aprender gratuita y excelentemente, en un periodo de transición iterativo e interdisciplinario, armónico, proactivo, justo y equitativamente para lograr, finalmente afianzar un bienestar personal, material y cultural duradero de los cooperativistas y la de sus aspirantes cooperativos contribuyendo a la felicidad de los ciudadanos, aspecto que debe ser un objetivo clave y común -si convocamos a los que tienen saber y trayectoria reconocida y comprometida con la comunidad y con la cooperación-, si asignamos efectivamente y afectamos partidas presupuestarias suficientes despidiendo a los ignorantes, necios y corruptos.

Sólo entonces será objetivo estratégico de la Nación, de las Provincias, de los Municipios, del Mercosur, de las cooperativas, de los usuarios, pero, fundamentalmente, una de las razones y exigencias más importantes para la creación y funcionamiento de cada comunidad si de veras quiere fincar su convivencia en la justicia, en la libertad, en la solidaridad y en la igualdad de oportunidades y de trato para lo cual se tornará poco menos, imposible, no contar con la performance cooperativa como complemento esencial de toda actividad y desarrollo socioeconómico.

Por cierto, la tarea propuesta no parece fácil. Es verdad y reconozco que abordarla responsable e integralmente requiere de madurez y compromiso, de espíritus magnánimos y vocaciones a prueba de fracasos para recuperar entre todos la eficacia, la fragancia y la belleza cooperativas.

*Agradecemos de todos modos lo bueno que se pudo realizar en educación cooperativa -a partir de nuestros maestros rurales, de nuestros simples, abnegados y nobles docentes-, desagraviemos y elevemos entonces nuestra nueva bandera cooperativa, podemos sus pinos y ante todos vosotros, crisol de razas, nacionalidades y arco iris, demos por inaugurada la época posmoderna y estratégica de la información, capacitación, promoción, fomento y **educación cooperativa** que debe ser acompañada de una clara, contundente, federal y supranacional política publica de cada Estado del Mercosur para que, como faro y lumbre solidarios e inclusivos hagan finalmente fructificar toda su lozanía sin **recular ni para tomar envión !!!***